



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0378 -2011-A-MPN**

Nasca **17 JUN. 2011**

**VISTO:**

El Oficio Circular N° 037-2011-AMPI de fecha 19 de Mayo del 2011 firmado por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica Lic. MARIANO NACIMIENTO QUISPE.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, una de las atribuciones del Alcalde se encuentra enmarcada en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, cuando dice “dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”;

Que, en la fecha de hoy Viernes 17 de Junio de 2011, la Ciudad de Ica cumple 448° Aniversario de Fundación Española, trascendental acto que enmarca las actividades por el Día Central.

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca Prof. Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal en representación de los pobladores en general de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo de saludo por este trascendental aniversario.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 20, numeral 6.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** SALUDAR a la Ciudad de Ica por estar cumpliendo 448° Aniversario de Fundación Española, lo cual es digno de reconocer por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** FELICITAR al Lic. MARIANO NACIMIENTO QUISPE en su calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, por el acertado trabajo que viene realizando junto a su cuerpo de regidores a favor del engrandecimiento, fortalecimiento, desarrollo y progreso de la Provincia de Ica.

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR al Lic. MARIANO NACIMIENTO QUISPE en su calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, haga extensivo el presente saludo y felicitación a todas las instituciones y organizaciones de la Provincia de Ica.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

  
Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
SECRETARÍA GENERAL  
ÁREA ADMINISTRATIVA DE RELACIONES PÚBLICAS  
Lic. Juan C. Román Chacón  
JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS  
17/06/2011